



SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
EPIDEMIOLOGIA

Plan Estratégico de la
Sociedad Española de Epidemiología
2026-2030

Junio del 2026

Índice

Introducción	2
Metodología de elaboración	3
Ejes de actuación	5
Objetivos estratégicos, operativos y actividades.....	6
OE1. Comunidad, participación y cohesión.....	6
1.1. Participación y comunidad.....	6
1.2 Grupos de trabajo	6
1.3 Igualdad, diversidad e interdisciplinariedad.....	7
OE2. Desarrollo profesional, talento, formación e investigación	8
2.1 Formación en epidemiología y salud pública	8
2.2 Empleabilidad y desarrollo profesional.....	8
2.3 Investigación y transferencia del conocimiento	8
OE3. Gobernanza, transparencia e independencia	10
3.1 Gobernanza y funcionamiento interno.....	10
3.2 Transparencia y rendición de cuentas.....	10
3.3 Independencia y sostenibilidad económica	10
OE4. Influencia social, científica y política	12
4.1. Comunicación y visibilidad.....	12
4.2. Influencia en políticas públicas y toma de decisiones	12
4.3. Alianzas con sociedades científicas y sociedad civil.....	12
OE5. Internacionalización.....	14
5.1 Visibilidad y posicionamiento internacional	14
5.2 Cooperación y alianzas internacionales	14
5.3 Internacionalización de la comunidad y la formación	14
Sistema de seguimiento y evaluación de indicadores.....	16

Introducción

La Sociedad Española de Epidemiología (SEE) se constituye como una comunidad científica comprometida con el desarrollo, la aplicación y la mejora de la epidemiología y la salud pública. Su valor reside en la solidez científica y fortaleza de las personas y grupos que la integran, en la interacción entre sus miembros y en la actividad científica, profesional e institucional que, de forma colectiva, genera capacidad de análisis, producción de conocimiento e incidencia política.

El presente Plan Estratégico 2026-2030 (PE30) parte de esta concepción de la SEE como un entorno vivo, diverso y multidisciplinar, cuya cohesión interna constituye la base de su legitimidad, capacidad de influencia y proyección social. En este sentido, el documento sitúa a la comunidad de la SEE como el eje vertebrador de su actividad: sin una comunidad activa, conectada y participativa no es posible sostener el desarrollo del talento, la calidad científica, la gobernanza organizativa ni el impacto externo.

Desde esta perspectiva, el PE30 propone una lógica de desarrollo “desde dentro hacia fuera”, en la que la actividad y la participación representan el punto de partida para el resto de las dimensiones estratégicas. Así, el impulso al desarrollo profesional en epidemiología, la formación, la investigación y la empleabilidad se entienden como motores para fortalecer a la propia Sociedad. A su vez, una gobernanza consistente, transparente e independiente garantiza el funcionamiento de la organización y blindada la confianza interna y externa en sus acciones.

Sobre esta base, la SEE proyecta su actividad hacia el exterior mediante la comunicación científica, la influencia en las políticas públicas, la colaboración con los distintos agentes del sistema de salud y de la comunidad, así como el fortalecimiento de sus alianzas nacionales e internacionales.

El PE30 se estructura en 5 ejes que reflejan esta lógica:

1. Comunidad, participación y cohesión
2. Desarrollo profesional, talento, formación e investigación
3. Gobernanza, transparencia e independencia
4. Influencia social, científica y política
5. Internacionalización

Estos ejes permiten ordenar la actividad de la SEE, optimizar la orientación de sus recursos y facilitar la evaluación de su implementación, manteniendo un enfoque flexible y adaptativo ante los cambios del entorno científico, social e institucional.

Este plan busca consolidar a la SEE como una sociedad científica de referencia en su campo; inclusiva, participativa y sostenible; capaz de generar conocimiento relevante, apoyar el desarrollo de las personas profesionales en su ámbito y contribuir a través de la epidemiología y la salud pública a la mejora de la salud de la población.

Metodología de elaboración

La elaboración del PE30 se ha llevado a cabo mediante una metodología participativa, estructurada e iterativa, diseñada para combinar deliberación colectiva, viabilidad operativa y agilidad técnica. El objetivo fue desarrollar un documento realista, evaluable y orientado a la acción.

Con el fin de facilitar la participación y compatibilizar el proceso con la disponibilidad de las personas participantes, se optó por un modelo de trabajo secuencial en cinco reuniones de una hora de duración, complementadas con tareas no presenciales de preparación y revisión.

Grupo de elaboración

La composición del grupo combinó representación institucional y participación abierta de personas socias, a través de un llamamiento difundido en los canales de comunicación de la SEE. El grupo estuvo integrado por 18 personas representantes de grupos de trabajo, miembros de la Junta Directiva y personas socias que respondieron a la convocatoria abierta de participación:

- Grupos de Trabajo:
Nuria Aragonés, Mercedes Vanaclocha, Unai Martín, Raimundo Mateos, Román Villegas, Alba Marcos, Jordi Casabona, Maira Bes, Alonso Sánchez-Migallón, Albert Espelt.
- Junta Directiva:
Pello Latasa, Isabel Aguilar, Maria João Forjaz.
- Personas socias:
Ana Isabel Beltran Velasco, Jairo Vanegas López, Francisco Rivas García, Óscar Zurriaga, Pilar Guijarro.

Fases de desarrollo

- Fase 1. Introducción y alineamiento:
Definición de expectativas compartidas, acuerdo del cronograma de trabajo y revisión de los aprendizajes derivados de la evaluación del plan anterior.
- Fase 2. Marco estratégico y líneas de actuación:
Definición del marco conceptual y los cinco ejes estratégicos. Se establecieron criterios orientados a la viabilidad práctica y se identificaron los primeros objetivos operativos.
- Fase 3. Definición de objetivos:
Revisión y consenso de la estructura de objetivos. Se priorizaron la claridad y la coherencia con la misión de la SEE, evitando una fragmentación excesiva que hiciera compleja su aplicación.
- Fase 4. Definición de actividades e indicadores:

A partir de la experiencia del periodo anterior, se evitó generar una sobrecarga de seguimiento. Los indicadores se vincularon, siempre que fue posible, a fuentes de información ya disponibles en la actividad habitual de la SEE.

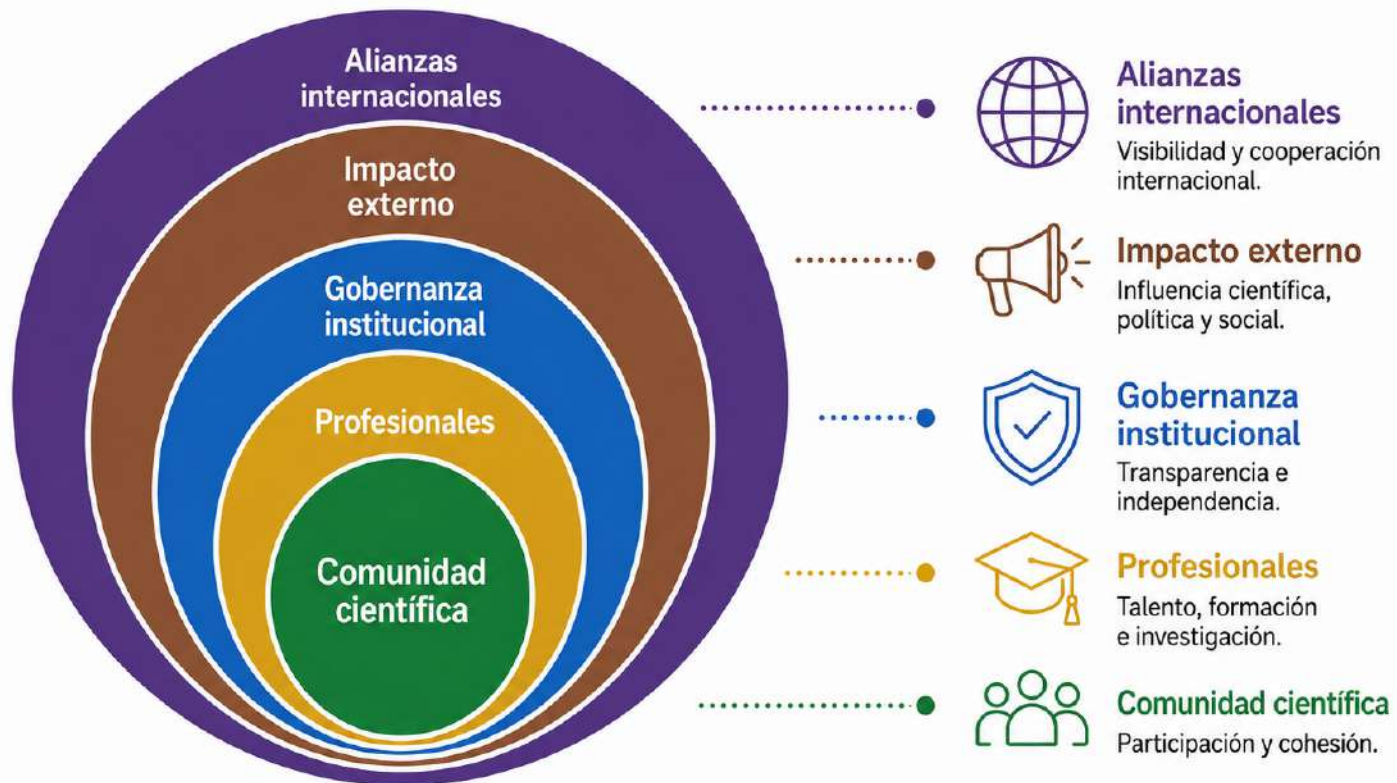
- Fase 5. Revisión final y validación:
Revisión de la coherencia interna del documento, ejes, objetivos, actividades e indicadores, y validación de la versión final del documento por parte del Grupo de Elaboración para su presentación a la Junta Directiva.

Principios transversales

El proceso de elaboración del plan se guió por los siguientes principios transversales:

- Continuidad y mejora:
Consolidar los avances alcanzados en el periodo anterior, incorporando las recomendaciones derivadas de su evaluación y corrigiendo las limitaciones identificadas.
- Operatividad:
Orientar el plan hacia objetivos y acciones factibles, priorizando su utilidad práctica y su aplicación en el funcionamiento ordinario de la SEE.
- Evaluabilidad:
Diseñar un sistema de seguimiento basado en indicadores simples, sostenibles y medibles de forma periódica. No todas las actividades relevantes de la SEE pueden reflejarse plenamente en los indicadores, el valor principal del PE30 reside en marcar una dirección compartida y recoger la voluntad de la Sociedad para los próximos años.
- Participación y diversidad:
Incorporar perspectivas profesionales, institucionales y territoriales diversas, favoreciendo un proceso plural e integrador, coherente con el carácter multidisciplinar de la epidemiología y la salud pública.

Ejes de actuación



La SEE se construye desde una **comunidad científica cohesionada**, impulsa el **desarrollo profesional**, se sostiene en una **gobernanza transparente** y proyecta su **impacto científico, social e internacional**.

Objetivos estratégicos, operativos y actividades

OE1. Comunidad, participación y cohesión

Objetivo estratégico

Fortalecer la comunidad de socios y socias y su participación en la SEE.

Resultado esperado

Consolidar una comunidad de personas socias que compartan experiencias y participen de manera activa en la vida científica y asociativa de la SEE, desde la diversidad de perspectivas y la colaboración.

1.1. Participación y comunidad

Objetivo operativo

Fomentar la participación activa entre las personas socias, promoviendo una comunidad cohesionada, dinámica, colaborativa y representativa de las distintas etapas del desarrollo profesional, favoreciendo tanto la implicación en la vida asociativa de la SEE como el intercambio científico y profesional.

Actividades

- 1.1.1. Impulsar mecanismos de participación y consulta de las personas socias sobre temas estratégicos y científicos de la SEE: como las consultas directas a las personas socias en área privada o los llamamientos para participar en comités.
- 1.1.2. Consolidar espacios de encuentro entre profesionales de la epidemiología, incluyendo la Reunión Científica anual de la SEE y otras actividades de intercambio científico y asociativo.
- 1.1.3. Reforzar la comunicación interna bidireccional mediante canales estables de intercambio y difusión de actividades de la SEE.

1.2 Grupos de trabajo

Objetivo operativo

Consolidar y dinamizar los grupos de trabajo como eje de participación, colaboración y generación de conocimiento en la SEE.

Actividades

- 1.2.1. Fortalecer las actividades y la sostenibilidad de los grupos de trabajo, favoreciendo la implicación y participación activa de las personas integrantes.
- 1.2.2. Favorecer la visibilidad y participación de los grupos de trabajo en las actividades científicas de la SEE.
- 1.2.3. Promover la colaboración entre grupos de trabajo mediante actividades, posicionamientos o iniciativas conjuntas.

1.3 Igualdad, diversidad e interdisciplinariedad

Objetivo operativo

Impulsar la igualdad de oportunidades, la diversidad y la interdisciplinariedad en la comunidad de la SEE, favoreciendo un equilibrio de perfiles y perspectivas que refleje la diversidad de la comunidad científica de la SEE.

Actividades

- 1.3.1. Revisar y actualizar periódicamente las políticas y medidas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en la SEE.
- 1.3.2. Favorecer la participación de perfiles diversos y la representación de distintas disciplinas, trayectorias profesionales y etapas vitales.
- 1.3.3. Promover el enfoque interdisciplinar en las actividades científicas e iniciativas impulsadas por la SEE.

OE2. Desarrollo profesional, talento, formación e investigación

Objetivo estratégico

Promover el desarrollo del talento multiprofesional en epidemiología.

Resultado esperado

Fortalecer la comunidad profesional mediante el impulso de la formación, la investigación y la empleabilidad en epidemiología, reforzando el papel de la SEE como facilitadora, impulsora y referente científico.

2.1 Formación en epidemiología y salud pública

Objetivo operativo

Impulsar una formación en epidemiología y salud pública alineada con las necesidades profesionales y del sistema sanitario.

Actividades

- 2.1.1. Identificar y difundir oportunidades formativas relevantes en epidemiología y salud pública a través de los canales de la SEE.
- 2.1.2. Promover y apoyar actividades formativas, ya sea mediante su difusión, colaboración en su organización o participación institucional, alineadas con necesidades identificadas.
- 2.1.3. Favorecer la adecuación de la formación en epidemiología, mediante la colaboración con instituciones formativas y científicas.

2.2 Empleabilidad y desarrollo profesional

Objetivo operativo

Mejorar la empleabilidad, el reconocimiento profesional y las condiciones laborales en el ámbito de la epidemiología.

Actividades

- 2.2.1. Mantener actualizado el posicionamiento de la SEE sobre competencias profesionales, empleabilidad y reconocimiento de la epidemiología, incorporando cuando resulte pertinente una valoración de situación y necesidades profesionales.
- 2.2.2. Impulsar acciones de incidencia institucional orientadas al reconocimiento de perfiles profesionales y formación específica en epidemiología y salud pública.
- 2.2.3. Promover espacios de mentoría, intercambio profesional y apoyo al desarrollo de carrera, especialmente para personas jóvenes y perfiles emergentes.

2.3 Investigación y transferencia del conocimiento

Objetivo operativo

Reconocer la investigación de calidad y la transferencia de conocimiento en epidemiología para

la toma de decisiones y la mejora de la salud poblacional.

Actividades

- 2.3.1. Favorecer el intercambio científico y la colaboración investigadora entre personas socias y grupos de trabajo.
- 2.3.2. Reconocer el talento investigador mediante premios, ayudas y becas de movilidad, especialmente en etapas iniciales de la carrera profesional.
- 2.3.3. Promover la difusión, accesibilidad y transferencia del conocimiento científico generado desde la epidemiología, incluyendo principios de ciencia abierta.

OE3. Gobernanza, transparencia e independencia

Objetivo estratégico

Consolidar la SEE como una sociedad transparente, independiente y con una gobernanza coherente con sus principios y valores.

Resultado esperado

Garantizar una organización sólida, operativa, transparente y sostenible, basada en principios éticos y de buenas prácticas, que preserve la independencia científica e institucional de la SEE.

3.1 Gobernanza y funcionamiento interno

Objetivo operativo

Fortalecer una gobernanza eficaz, participativa y operativa que garantice el buen funcionamiento de la SEE.

Actividades

- 3.1.1. Revisar periódicamente el funcionamiento interno de la SEE y de sus órganos de participación para favorecer su operatividad y sostenibilidad.
- 3.1.2. Impulsar mecanismos de coordinación, planificación y seguimiento de las actividades estratégicas de la SEE.
- 3.1.3. Favorecer la participación de las personas socias y grupos de trabajo en los procesos de planificación y toma de decisiones.

3.2 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo operativo

Reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión, decisiones, actividad y resultados de la SEE.

Actividades

- 3.2.1. Garantizar a las personas socias el acceso a información relevante sobre la actividad, decisiones, estructura y financiación de la SEE.
- 3.2.2. Revisar y actualizar los mecanismos de declaración de intereses, e impulsar su cumplimentación por todas las personas socias, y rendición de cuentas de las estructuras de la SEE.
- 3.2.3. Incorporar indicadores de la memoria anual de actividades en el seguimiento del plan estratégico.

3.3 Independencia y sostenibilidad económica

Objetivo operativo

Garantizar la independencia científica e institucional de la SEE y su sostenibilidad económica haciendo hincapié en una gestión ética y transparente de los recursos, identificando, declarando

y gestionando adecuadamente los posibles conflictos de intereses.

Actividades

- 3.3.1. Desarrollar y actualizar criterios y marcos de actuación de la SEE sobre independencia, financiación y conflictos de interés.
- 3.3.2. Promover una política de financiación ética, diversificada y coherente con los principios de la SEE.
- 3.3.3. Evaluar periódicamente la sostenibilidad económica y el impacto de las fuentes de financiación sobre la independencia de la sociedad.

OE4. Influencia social, científica y política

Objetivo estratégico

Reforzar el papel de la SEE en la incorporación de la epidemiología en las políticas sanitarias, los programas de salud y la investigación.

Resultado esperado

Incrementar la presencia e influencia de la epidemiología en el debate científico, las políticas públicas, la administración sanitaria y la sociedad.

4.1. Comunicación y visibilidad

Objetivo operativo

Reforzar la comprensión de la epidemiología y la visibilidad de la SEE en la sociedad y en los medios de comunicación.

Actividades

- **4.1.1.** Desarrollar y actualizar una estrategia de comunicación institucional que integre medios de comunicación, web, redes sociales y canales propios de la SEE, fomentando la actualización y la accesibilidad de la información publicada.
- **4.1.2.** Impulsar la elaboración y difusión de contenidos y posicionamientos científicos adaptados a distintos públicos (profesionales, medios y ciudadanía). Promover la participación ciudadana en encuentros de la SEE.
- **4.1.3.** Promover actividades de divulgación y debate científico que acerquen la epidemiología a la sociedad y al ámbito clínico.

4.2. Influencia en políticas públicas y toma de decisiones

Objetivo operativo

Impulsar la incorporación de la evidencia epidemiológica en las políticas públicas y la toma de decisiones en salud.

Actividades

- **4.2.1.** Elaborar y actualizar documentos técnicos, resúmenes de políticas y posicionamientos orientados a apoyar la toma de decisiones basadas en evidencia.
- **4.2.2.** Fortalecer las relaciones institucionales con administraciones públicas, parlamentos, oficinas de asesoramiento científico y organismos técnicos para favorecer la incorporación del conocimiento epidemiológico en la toma de decisiones.
- **4.2.3.** Participar, cuando proceda, en consultas, grupos asesores y procesos regulatorios relacionados con la salud pública y la epidemiología.

4.3. Alianzas con sociedades científicas y sociedad civil

Objetivo operativo

Fortalecer la colaboración con sociedades científicas, instituciones y sociedad civil de ámbito local, autonómico y estatal para integrar la epidemiología en distintos ámbitos del conocimiento y la acción en salud.

Actividades

- **4.3.1.** Impulsar convenios y colaboraciones con sociedades científicas, instituciones académicas y entidades de la sociedad civil.
- **4.3.2.** Promover actividades conjuntas (jornadas, posicionamientos, seminarios o proyectos) con entidades afines.
- **4.3.3.** Favorecer la participación de agentes sociales y comunitarios en actividades impulsadas por la SEE cuando resulte pertinente.

OE5. Internacionalización

Objetivo estratégico

Impulsar la visibilidad y actividad internacional de la SEE.

Resultado esperado

Consolidar y ampliar las alianzas estratégicas y colaboraciones técnicas con organizaciones internacionales académicas, gubernamentales y de la sociedad civil.

5.1 Visibilidad y posicionamiento internacional

Objetivo operativo

Fortalecer la presencia y participación de la SEE en redes, sociedades científicas y foros internacionales de epidemiología y salud pública.

Actividades

- 5.1.1. Favorecer la representación institucional de la SEE en iniciativas, debates y posicionamientos internacionales de epidemiología y salud pública.
- 5.1.2. Impulsar la participación de sociedades científicas internacionales en iniciativas, proyectos, debates y posicionamientos de epidemiología y salud pública impulsados por la SEE.
- 5.1.3. Difundir internacionalmente actividades, posicionamientos y productos científicos impulsados por la SEE.

5.2 Cooperación y alianzas internacionales

Objetivo operativo

Promover la cooperación científica con instituciones, sociedades científicas, sociedad civil y organizaciones de ámbito internacional, especialmente con la Asociación Portuguesa de Epidemiología.

Actividades

- 5.2.1. Impulsar convenios, actividades y colaboraciones técnicas con sociedades científicas y organizaciones internacionales, especialmente en Europa e Iberoamérica.
- 5.2.2. Favorecer la organización o participación conjunta en jornadas, seminarios y congresos internacionales.
- 5.2.3. Consolidar la colaboración con la Asociación Portuguesa de Epidemiología y otras sociedades científicas afines al ámbito de la epidemiología y la salud pública de otros países.

5.3 Internacionalización de la comunidad y la formación

Objetivo operativo

Fomentar la internacionalización de la formación, la investigación y la participación de la

comunidad de la SEE.

Actividades

- 5.3.1. Favorecer la participación de profesionales e investigadores/as de otros países en actividades científicas y formativas de la SEE.
- 5.3.2. Impulsar oportunidades de intercambio científico y colaboración internacional para personas socias.
- 5.3.3. Incorporar progresivamente una dimensión internacional en las actividades de formación e investigación impulsadas por la SEE.

Sistema de seguimiento y evaluación de indicadores

Los 18 indicadores del PE30 tienen un carácter operativo y están orientados a monitorizar el grado de implementación de los objetivos y actividades del plan estratégico. Se han priorizado indicadores factibles, sostenibles y basados en fuentes de información ya disponibles en el funcionamiento ordinario de la SEE, con el fin de favorecer su viabilidad y continuidad durante todo el periodo de vigencia del plan.

Salvo indicación específica, el registro de los indicadores se realizará con periodicidad anual. Cuando resulte pertinente, los resultados podrán analizarse de forma longitudinal para valorar tendencias, identificar áreas de mejora y orientar la toma de decisiones durante el periodo de vigencia del plan (2026–2030).

Algunos indicadores podrán contribuir simultáneamente al seguimiento de más de un objetivo operativo, especialmente cuando determinadas actividades respondan de forma transversal a distintos ámbitos estratégicos de actuación de la SEE. En estos casos, un mismo indicador podrá incorporarse en más de un apartado del sistema de seguimiento en distintos indicadores.

Código	Indicador	Criterio	Fuente
1.1.A	Participación anual de personas socias en espacios clave de la vida científica y asociativa de la SEE	Registro anual: nº de participantes en Asamblea General Ordinaria; nº de participantes en la Reunión Científica anual (desglosado en personas socias y no socias); nº de consultas o votaciones en área privada; y evolución del % de participación sobre el total de personas socias en los tres ámbitos	SEENota, web SEE, actas y memorias de actividades
1.2A	Número anual de actividades de los grupos de trabajo y colaboración entre ellos	Registro anual distinguiendo iniciativas de un solo grupo y de dos o más grupos. Se considerará actividad: jornada, publicación, posicionamiento, café SEE, actividad de representación, mesa espontánea u otra actividad científica o técnica impulsada por un GT. Actividad impulsada por un único GT = 1 iniciativa de un grupo; actividad organizada por ≥ 2 GT = 1 iniciativa de dos o más grupos	Memorias de actividad de los GT, web SEE, RRSS y SEENota
1.2B	Número anual de personas socias	Registro anual: nº de GT; nº de participantes en cada GT; nº de altas y bajas anuales en cada GT	Web SEE, apartado de GT

Código	Indicador	Criterio	Fuente
	participantes en los grupos de trabajo		
1.3A	Actualización de la estrategia de igualdad de oportunidades	Fecha de actualización de la estrategia de igualdad de oportunidades; actualización realizada durante el periodo del Plan Estratégico (sí/no)	Área privada SEE
1.3B	Diversidad y equilibrio de perfiles en órganos de participación y decisión de la SEE	Registro anual de composición por sexo, edad, formación y territorio. Incluir al menos: GT, Junta Directiva, personas evaluadoras de premios y ayudas, Comité Científico y Comité Organizador de la Reunión Científica anual de la SEE	Registros de composición de órganos de participación y decisión de la SEE, base de datos de personas socias (cuando esté disponible) y memorias anuales
2.1A	Número anual de actividades formativas promovidas por la SEE	Registro anual: nº de actividades promovidas por la SEE (cafés SEE, cursos precongreso o jornadas = 1 actividad); nº de personas inscritas (desglosadas en socias y no socias)	Web SEE, SEENota y memorias de actividades
2.2A	Número anual de acciones de empleabilidad y desarrollo profesional impulsadas por la SEE	Se considerarán: reunión institucional sobre reconocimiento profesional, empleabilidad o formación específica = 1 acción; mesa de debate o iniciativa sobre empleabilidad o reconocimiento profesional = 1 acción; nº de parejas mentor–mentorando activas	SEENota, actas de Junta y memorias de actividades
2.2B	Actualización del posicionamiento de la SEE sobre formación y empleabilidad	Fecha de actualización del posicionamiento; actualización realizada durante el periodo del Plan Estratégico (sí/no)	Área privada SEE
2.3.A	Número anual de iniciativas de investigación y transferencia reconocidas por la SEE	Registro anual: convocatoria de ayuda/premio/beca = 1 iniciativa; jornada científica, encuentro o actividad de transferencia = 1 iniciativa; producto científico o técnico promovido por la SEE = 1 iniciativa	Convocatorias de premios y ayudas SEE, memorias de actividades anual y de GT y SEENota
3.1.A	Disponibilidad de información esencial	Registro anual con criterio dicotómico (sí/no): disponibilidad de memorias de	Área privada SEE y mailing a personas socias

Código	Indicador	Criterio	Fuente
	de funcionamiento de la SEE	gestión; disponibilidad de informes de secretaría	
3.2.A	Disponibilidad y cumplimiento de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Registro anual: disponibilidad de actas de Junta (sí/no); disponibilidad de actas de Asambleas Generales (sí/no); solicitud anual de actualización de declaración de intereses (sí/no); nº y % de personas participantes en órganos de gestión (Comisión Asesora de Comunicación, GT, JD, CC y CO) con declaración de intereses actualizada	Área privada SEE y mailing a personas socias
3.3.A	Disponibilidad de información económica esencial de la SEE	Registro anual con criterio dicotómico: disponibilidad de memoria económica anual (sí/no); disponibilidad de información sobre las principales fuentes de financiación de la SEE	Área privada SEE y mailing a personas socias
4.1.A	Número anual de acciones comunicativas de la SEE	Registro anual: aparición en medios, nota de prensa, contenido divulgativo o posicionamiento difundido públicamente = 1 acción comunicativa. Cada acción se registrará una vez para evitar duplicados. Nº de visualizaciones de la web.	Informes mensuales de comunicación y seguimiento en medios (<i>clipping</i>). Web de la SEE.
4.2.A	Número anual de contribuciones de la SEE a procesos de decisión y políticas públicas	Registro anual: participación en comités, grupos asesores, planes estratégicos o espacios institucionales de decisión = 1 contribución; consulta, alegación o aportación regulatoria realizada por la SEE = 1 contribución; documento técnico, posicionamiento, contribución a Gaceta Sanitaria o resumen de políticas (<i>policy brief</i>) orientado a apoyar procesos de toma de decisión = 1 contribución	SEENota
4.3.A	Número anual de actividades desarrolladas conjuntamente con SESPAS y otras sociedades científicas, instituciones y sociedad civil	Registro anual: participación o desarrollo conjunto en jornada, seminario, posicionamiento, actividad científica o técnica en el marco de un convenio o acuerdo = 1 actividad; reunión de coordinación o seguimiento en el marco de convenios o acuerdos = 1 actividad.	Convenios y SEENota

Código	Indicador	Criterio	Fuente
5.1.A	Número anual de iniciativas de posicionamiento y participación institucional internacional de la SEE	Registro anual: reuniones, foros, posicionamientos o iniciativas internacionales con participación institucional de la SEE = 1 actividad.	Actas de Junta y SEENota
5.2.A	Número anual de actividades de cooperación de la SEE desarrollada en el marco de convenios, acuerdos o proyectos internacionales	Registro anual: convenio o acuerdo internacional activo durante el periodo anual = 1 colaboración; jornada, seminario, posicionamiento, actividad científica o técnica desarrollada conjuntamente en el marco de un convenio o acuerdo = 1 actividad	Convenios y SEENota
5.3.A	Participación internacional en actividades científicas y formativas de la SEE	Registro anual: actividad científica o formativa de la SEE con participación de profesionales, ponentes o instituciones extranjeras = 1 actividad; nº de personas de otros países participantes en la Reunión Científica anual; nº de parejas mentor–mentorando con participación internacional; nº de publicaciones, posicionamientos o iniciativas científicas desarrolladas conjuntamente con sociedades científicas internacionales	Programas científicos, memorias de congreso, memorias de actividades y SEENota